Desgarros y re-existencias en la trama del "bio"etanol. Una lectura del conflicto en Córdoba (Arg.) en clave de interdependencia (2012-2025)

Virginia Belén Toledo López [*]

El artículo aborda mediante un estudio de caso, el conflicto contra la producción de agroetanol en un barrio de la ciudad de Córdoba (Arg.) y lo observa en términos de bio-reorganización. A continuación, realiza un ejercicio cognitivo en clave ecofeminista, a partir del reconocimiento de algunas productividades del conflicto, con foco en las prácticas de cuidado y el rol de las mujeres, con miras a nutrir un diálogo para lo que sigue, en especial en el contexto del debate por la transición energética. En particular, en clave relacional, se observa el ejercicio cotidiano de una ética del cuidado y de una política de lo común, como medio encontrar claves narrativas que permiten reencantar el mundo y disputar sentidos, en el camino por la justicia ambiental.

Palabras clave: Agrocombustibles; Conflicto Ambiental; Transición Energética; Ecofeminismos.

Ruptures and re-existences in the fabric of 'bio'ethanol. Reading the conflict in Córdoba (Arg.) through the lens of interdependence (2012–2025)

The article examines, through a case study, the conflict against agro-ethanol production in a neighbourhood of the city of Córdoba (Arg.) and considers it in terms of bio-reorganisation. It then carries out a cognitive exercise from an ecofeminist perspective, based on the recognition of some of the productive aspects of the conflict, focusing on care practices and the role of women. It seeks to stimulate dialogue for the future, especially in the context of the

[*] Centro de Investigaciones y Estudios Ambientales/Facultad de Ciencias Humanas/Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires/Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CINEA/FCH/UNICEN/CICPBA-CONICET), Orcid: https://orcid.org/0000-0003-0901-8285. E-mail: vtoledo@fch.unicen.edu.ar
Recibido: 12/11/25. Aceptado: 24/08/26

debate on energy transition. In particular, from a relational perspective, it observes the daily practice of an ethic of care and a politics of commons as a means of finding narrative keys that allow us to re-enchant the world and dispute meanings on the path to environmental justice.

Keywords: Agrofuels; Environmental Conflict; Energy Transition; Ecofeminism.

Introducción

Desde el año 2012, la incursión en el mercado de agrocombustibles por parte de la empresa Porta Hnos., llevó a la implantación de una agroindustria destiladora de maíz en el Barrio San Antonio, al Sur de la ciudad de Córdoba, dando inicio al desarrollo de un emblemático conflicto ambiental por los efectos sanitarios y territoriales de la producción de "bio"etanol. Optamos por referir a esta producción como "agrocombustible", por considerarlo un concepto más específico, sin las connotaciones positivas derivadas del prefijo "bio", o bien situarlo en el contexto de un ciclo de acaparamiento verde (Fairhead et al., 2012). De esta forma la investigación se hace eco de las luchas de justicia ambiental en el sistema agroalimentario (Toledo López, 2021). El conflicto ambiental observado se encuentra judicializado, y ya adquiere relevancia internacional (entre otros, por ejemplo, a partir de la denuncia realizada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos).[1] Pese al despliegue del conflicto y la persistente demanda de justicia ambiental por más de una década, la megafábrica que destila etanol a partir de maíz transgénico continúa instalada en el barrio de manera ilegal, sin evaluación de impacto ambiental ni licencia social. Ante la continuidad de los despojos y desgarros en los tejidos (individuales y comunitarios) -evidentes a partir de la permanencia de la contaminación y la persistencia (y escalamiento) del conflicto, aquí se propone una relectura ecofeminista[2] del caso, desde la

[1] Ver https://agencia.farco.org.ar/home/el-reclamo-por-la-contaminacion-de-porta-hermanos-llego-a-la-comision-interamericana-de-derechos-humanos/

[2] El término "ecofeminismo" lo propuso la anarquista francesa Françoise D'Eaubonne en 1974. La expresión se difundió por los movimientos pacifistas y ambientalistas de la época y luego se popularizó. La noción fue retomada principalmente en el mundo anglosajón (con un sesgo predominantemente esencialista) por otras pensadoras feministas libertarias, destacándose los aportes de la estadounidense Ynestra King sobre el anarquismo comunitario y de la alemana Petra Kelly sobre el pacifismo (Puleo, 2011). Según Puleo (2011), el ecofeminismo clásico conserva la vinculación esencial de la mujer y la naturaleza, invirtiendo

ecología política feminista y latinoamericana (Arriagada Oyarzún y Zambra Álvarez, 2019; Alimonda et al., 2017; Navarro Trujillo y Linsalata, 2021). En este marco se destaca que, en tanto desde una perspectiva de ecología-mundo, Jason Moore (2020) denuncia la creciente extracción de las "naturalezas baratas" y configuración de "zonas de apropiación" como condición de la acumulación de capital, desde una ecología política feminista y de la interdependencia, se refiere a "la cosa escandalosa" (Pérez Orozco, 2014), con foco en "la enorme capacidad necrótica de la acumulación del capital" (Navarro Trujillo y Linsalata, 2021).[3] De este modo, en principio, advertimos el caso como expresión de lo escandaloso.

En este contexto, el presente texto se propone en la interfaz entre la construcción de resistencias y re-existencias,[4] ante a la apabullante dependencia de una matriz fosilizada,[5] la persistencia de la episteme colonial-patriarcal y a propósito del "consenso de la descarbonización" (Briguel y Svampa, 2023) y la coyuntura de debate sobre la Transición Energética (TE) en el país (Svampa y Bertinat, 2022) y la provincia (Saccucci y Reinoso, 2024; Toledo López, 2021, 2026). En cuanto a su organización, en primer lugar, se revisa el enfoque teórico y metodológico que abona la investigación. Luego, se construye el "relato del caso" donde, con foco en la sistematización del conflicto ambiental realizada (Figura 1), se analizan las transformaciones territoriales, las "productividades del conflicto" y sus potencialidades de

---

la jerarquización sexista del patriarcado. Por ello, revaloriza la maternidad y la figura de mujer nutricia (condiciones de la feminidad que asocian al pacifismo y a la preservación ambiental). La crítica denuncia que esto lleva a una recuperación del discurso patriarcal tradicional.

[3] Según Navarro Trujillo y Linsalata, en el proceso de ampliación de fronteras y construcción de nuevas zonas de apropiación, "los procesos de separación se garantizan a partir de fijar mediaciones que van transformando de manera radical las naturalezas y los términos en los que se organizan las relaciones de interdependencia, estableciendo formas de explotación y enajenación de los medios de existencia funcionales a la acumulación de capitales. Así, la coproducción histórica de modos de existencia capitalistas se sostiene en un metabolismo que reorganiza el tejido de la vida para extraer y exprimir el mayor valor posible, gestionando la interdependencia en términos de explotación" (2021: 89).

[4] Hurtado y Porto-Gonçalves (2022) observan que la re-existencia es una resistencia no sólo como reacción al predominio del capitalismo colonial extractivista, sino además como un modo otro de existir, donde se incorporan nuevos horizontes de sentidos reinventados en los contextos situados.

[5] Los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) contribuyeron en un 86 por ciento a la matriz energética según el Balance Energético de Argentina de 2023 (https://www.argentina.gob.ar/econom%C3%ADa/energ%C3%ADa/planeamiento-energetico/balances-energeticos).

despliegue el marco de relaciones de fuerza complejas (Azuela y Musseta, 2009; Merlinsky, 2013). El siguiente apartado, titulado "convertir nuestra casa en trinchera", observa las formas en las que el conflicto contra la producción de agroetanol transforma el entramado comunitario, o la bio-reorganización a partir del despliegue del proyecto sociohistórico del capital. Por último, se consideran las "productividades del conflicto" (Azuela y Musseta, 2009; Merlinsky, 2013; 2021),[6] con foco en las prácticas de cuidado y el rol de las mujeres, a modo de esbozar reflexiones y aprendizajes para la TE.

En suma, en última instancia el artículo procura, a partir del reconocimiento de algunas productividades y su relectura en clave ecofeminista, nutrir un diálogo reflexivo en torno a la TE y los devenires del antagonismo ecosocial.

Enfoque y modo de abordaje

Se recurre al estudio de caso como herramienta metodológica adecuada y compatible con la ecología política (Helmcke, 2022; Stake, 2003). En particular, para realizar este análisis, con herramientas de la sociología, acudimos al estudio de los conflictos ambientales en tanto analizadores sociales y para poner en valor los aprendizajes que traen las luchas por la justicia ambiental (Azuela y Mussetta, 2009; Merlinsky, 2013). Con este fin, primero se organizó el estudio de caso instrumental (Stake, 2003; Merlinsky, 2013) a través de un cuadro (ver figura 1), para luego observar sus condiciones de producción y sus efectos. Luego, el relato del caso organiza la información a través de una cronología y, con un enfoque multiescalar, permite identificar los principales actores, las escalas en las que su territorialidad se expresa, sus discursos y lenguajes de valoración, los espacios de deliberación en los que el problema se construye, los argumentos que lo reformulan (Merlinsky, 2013, 2021).

[6] La noción de "productividades" refiere en este caso a las transformaciones en las situaciones originales que, en alguna medida, aportan al mayor conocimiento y problematización sobre la temática y, en ocasiones, algún tipo de avance institucional y/o legal.

Figura 1. Sistematización de eventos asociados al conflicto contra la producción de "bio"etanol en el centro-sur de la ciudad de Córdoba (Argentina)

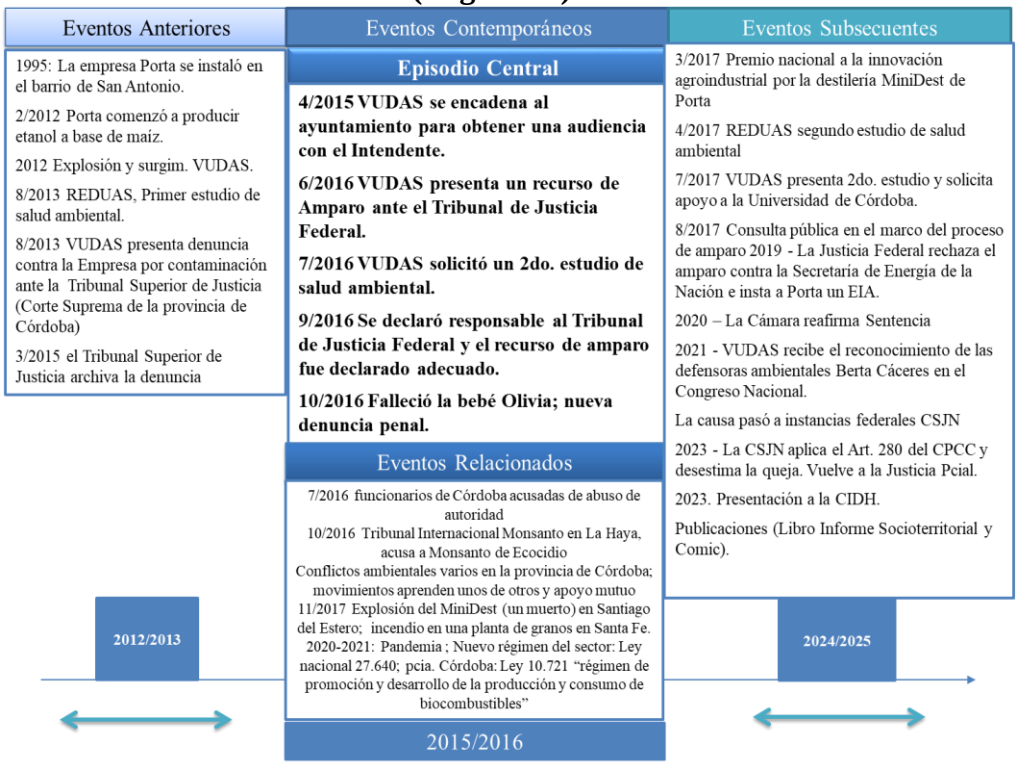

Fuente: elaboración personal

Para su elaboración se sistematizaron fuentes primarias y secundarias, cualitativas y cuantitativas. En particular, se relevó bibliografía especializada, información hemerográfica, estadística, normativa, jurisprudencia, informes oficiales de organismos públicos nacionales y provinciales relacionados con la temática, entre otros materiales que fueron contrastados con registros de campo. Además, el análisis se complementa con una entrevista en profundidad realizada de manera presencial en el año 2017. Luego, se sistematizan algunos aportes teóricos ineludibles con miras a estimular un ejercicio cognitivo para construir una mirada ecofeminista y esbozar posibles aprendizajes que nos brinda el caso a partir de sus productividades, en el contexto del debate por la TE.

Por un lado, la ética atravesó un profundo debate durante la década de los 80, que resonó en el ecofeminismo, y propició encuentros entre luchas ambientales y feministas (Puleo, 2011). Así, frente al esencialismo

ecofeminista surgió un "ecofeminismo de la igualdad", fundado en una perspectiva deconstructivista en relación al género, que pugna por desandar los roles creados por la cultura y multiplicar una ética del cuidado (EC).[7] A los fines de contribuir a reconectar estas miradas, partimos de reconocer que los estudios sociales se han enriquecido a partir de reflexiones epistemológicas que apuntan a la construcción de una ecología de saberes.[8] Desde lo epistemológico, especialmente los feminismos decoloniales, comunitarios e indígenas, alertan en relación a la reiteración de binomios, dualismos y sesgos racistas (ver, por ejemplo, Puleo, 2011; Gargallo Celentanti, 2014; Pineda, 2013). En este marco, el concepto de cuerpo-territorio es enunciado desde diferentes latitudes del continente: tradiciones del feminismo autónomo comunitario y mujeres originarias de América Latina, o Abya Yala, y defensoras ambientales lo utilizan para referir a las afectaciones en el cuerpo propio en interdependencia con el territorio que habitan (Cruz y Bayón Jiménez, 2019).[9]

Desde la economía feminista, el ecofeminismo, y los feminismos en general, se ha construido conocimiento sobre la contribución de las mujeres en el sostenimiento de la vida y a la reproducción del capital (Fernández Droguett y Puente, 2024; Federici, 2020; 2021; Navarro Trujillo y Linsalata, 2021; Korol, 2016; Mies, 2019).[10] Por su parte, el enfoque ecológico brindó al feminismo una conciencia respecto de la insostenibilidad de ciertos modos de vida, al tiempo que la ecología política feminista advirtió cómo en este mismo proceso el capitalismo va generando desgarros, diacrónicos y sincrónicos, que operan en distintas escalas, conformando despojos múltiples (Moore, 2020;

[7] Carol Gilligan considera al cuidado como un valor semejante a la justicia, que es necesario universalizar. La EC tiene que ver con la capacidad de amar y de generar vínculos de confianza. Gilligan (2013) nos recuerda que en un contexto patriarcal el cuidado es una ética femenina, mientras que en un contexto democrático pasa a ser una ética humana.

[8] De hecho, al igual que el ecologismo y la teoría crítica, el feminismo también nos ha ilustrado sobre el pensamiento binario que estructura la racionalidad colonial-mercantil y patriarcal dominante. En este sentido se cuestionan los dualismos (naturaleza-cultura, razón-emoción, ciencia-saberes, etc.) que organizan en forma jerárquica y con pretensión de universalidad el pensamiento, y sobre esa base construyen "mitos" (Herrero, 2013).

[9] En particular, refiere a una noción en la que el cuerpo de la persona es entendido en continuidad con la tierra, con una memoria histórica común, estando ambos implicados en el proceso de liberación (Gargallo Celentani, 2014).

[10] Así, la familia nuclear (organizada y protegida por el Estado, es la fábrica social donde se produce esta mercancía "fuerza de trabajo", por lo que "la productividad del ama de casa es la precondición para la productividad del trabajador (hombre) asalariado" (Mies, 2019, p. 49).

Machado Aráoz, 2017; Navarro Trujillo y Gutiérrez Aguilar, 2018; Ojeda, 2011). Por otro lado, vale reconocer que si bien la perspectiva feminista no siempre es considerada en el abordaje de los conflictos ambientales (Arriagada Oyarzún y Zambra Álvarez, 2019), algunas aproximaciones desde la ecología política han incorporado crecientemente la dimensión de género en el estudio de los conflictos y su relación con los extractivismos y la justicia ambiental (Ulloa, 2016; Svampa, 2015; Merlinsky, 2017; 2021).

Además, en el marco del debate sobre las alternativas al capitalismo, en el Sur Global se han destacado experiencias que ponen en el centro las lógicas comunales (Gutiérrez Aguilar, 2017), asociadas a las resistencias a los extractivismos y a las luchas contra las renovadas dinámicas de acumulación (y despojo) en los cuerpos-territorios (Ulloa, 2016). Asimismo, algunos estudios permiten profundizar en la reflexión sobre los mecanismos de despojo y expoliación en general, y sobre el proceso histórico de anulación de la autoridad de las mujeres (Davis, 2005). Además, se afirma que "las mujeres no somos solamente víctimas, también somos sujetos activos en el cuidado medioambiental y en la construcción de una nueva cultura con respeto a la naturaleza" (Puleo, 2011, p. 15). Igualmente, Silvia Federici revela "el surgimiento de otra racionalidad que no solo se opone a la injusticia social y económica, sino que también nos reconecta con la naturaleza y nos permite reinventar lo que significa ser un ser humano" (2020, p. 277).

En este marco, las literaturas en torno a las "luchas por lo común" proponen un acercamiento particular al antagonismo capital-vida, visibilizando el desarrollo político que entablan los movimientos en defensa de la vida y para gestionar las relaciones de interdependencia en contextos de asedio. En esta clave, la interdependencia se vuelve tanto una condición ecológica como un desafío político. De este modo, se procura visibilizar y valorar un hacer político que busca regenerar y sostener el tejido de la vida como una "política de lo común". En este marco, la "producción de lo común" es un proceso vivo, una relación social, una forma política que deviene de la coproducción de una decisión para garantizar el sustento o resistir, en una trama de interdependencia y en la que al mismo tiempo se presenta el desafío por la regeneración y sanación parcial de los daños (Navarro Trujillo y Linsalata, 2021; Federici, 2020; Navarro Trujillo y Gutiérrez Aguilar, 2018).

Por lo demás, en tanto en Abya Yala las mujeres protagonizan las luchas contra el extractivismo, y ante el frecuente devenir feminista de muchas defensoras ambientales, desde la literatura se les refiere como "feminismos realmente existentes", o feminismos populares y "ecoterritoriales" emergentes en los conflictos ambientales (Fernández Droguett y Puente,

2024; Merlinsky, 2017; 2021; Korol 2016; Svampa, 2015). Asimismo, en nuestro país se advierte una situación particularmente frecuente, que remite a la apelación al imaginario materno añadiéndole un carácter contestatario a partir del ejemplo de las Madres de Plaza de Mayo. Ello se replica en otras luchas como, en el caso de las luchas contra el agronegocio, donde, por ejemplo, las "madres" de Ituzaingó Anexo se presentan como caso icónico en Córdoba (Motta, 2016).[11] En esta línea, retomamos la interpretación de Rita Segato (2016, p. 105), para quien el gesto estratégico de las Madres de la Plaza devolvió la politicidad al papel materno y, en este sentido, fue liberador para nuestra sociedad porque introducen desde los márgenes otra política que rompe con la estructura minimizante, invisibilizadora. Siguiendo a Alicia Puleo, puede ser considerado como un "esencialismo estratégico" (Puleo, 2011, p. 45).

En síntesis, a fin de profundizar el análisis del caso en cuestión, se recuperan a lo largo del texto perspectivas críticas y relacionales, como la teoría de la ecología-mundo que nos sitúa en la trama o
el "tejido de la vida" (Moore, 2020; Navarro Trujillo y Linsalata, 2021), tradiciones del feminismo autónomo comunitario, el ecofeminismo, la economía feminista y la ecología política latinoamericana (Pérez Orozco, 2014; Machado Aráoz, 2017; Gutiérrez Aguilar, 2017; Alimonda, et al. 2017; Ulloa, 2016; Merlinsky, 2021; Navarro Trujillo y Gutiérrez Aguilar, 2018; Navarro Trujillo y Linsalata, 2021; Arriagada Oyarzún y Zambra Álvarez, 2019), entre otras, que permiten poner en el centro la condición de interdependencia y reflexionar en torno a la importancia de la reproducción de la vida. Por otra parte, se retoma la posición de la TE justa y popular, que parte de considerar que la energía es una relación social, y supone la consideración de la situación energética desde diferentes escalas y perspectivas (Bertinat, 2022; Svampa y Bertinat, 2022; Bertinat et al. 2020).

Así entendida la TE supone asumirnos socialmente como fuerzas energéticas transformadoras, capaces de estar a la altura de los desafíos de sostener la vida en contextos de desgarros, daños y colapso de lo vital. Ello nos invita

[11] Esta lucha se convirtió en una de las referentes de VUDAS. El barrio Ituzingó Anexo se ubica en la periferia norte de la ciudad y colinda con campos de cultivo. Tanto la lucha de VUDAS como la de Ituzaingó comparten la denuncia y repudio a un modelo de producción basado en los agrotóxicos altamente contaminantes y dañinos para la vida. A partir de las movilizaciones de las Madres de Ituzaingó, se declaró la emergencia sanitaria del barrio y la promulgación de ordenanzas protectoras, tanto para el barrio como para toda la provincia. A su vez, lograron que en el año 2012 se realice un juicio por fumigaciones ilegales, donde fueron declarados culpables un productor sojero y un aeroaplicador.

además a expandir los límites del debate hacia las formas de organización social, las estructuras socioculturales, el rol del Estado para el cuidado de lo común (lo público estatal y lo público no estatal) y la reducción del metabolismo social (Bertinat, 2022). En consecuencia, entre otros pasos en pos de la justicia ecológica global, resulta fundamental dinamizar comunidades (energéticas) locales que partan de las preguntas: energía, ¿para qué? ¿para quién? ¿por quién? como medio para descolonizar, desconcentrar, descentralizar, democratizar, desprivatizar, despatriarcalizar, desfosilizar, y desmercantilizar la energía y sus usos (Bertinat et al. 2020). En especial, consideramos la historia del conflicto recientemente reescrita por la Asamblea Vecines Unides en Defensa del Ambiente Sano (VUDAS)-Fuera Porta en formato de cómic, donde se reconocen trazas para una mirada ecofeminista del caso, que permite esbozar algunos aprendizajes sobre cómo "seguir con el problema" (Haraway, 2020).

En suma, el siguiente apartado, mediante el relato del caso intenta dar cuenta de las condiciones de despliegue del conflicto ambiental en el marco de relaciones de fuerza complejas. Luego, se observa el conflicto como bio-reorganización, y se detallan algunas dimensiones en las que "lo escandaloso" se expresa. Por último, en clave relacional, reconstruimos algunos aprendizajes posibles que invita el caso, a modo de ejercicio cognitivo para lo que sigue, y en especial en el contexto del debate por la TE.

Relato del caso

La firma Porta Hnos. irrumpió en el barrio de San Antonio, en el sur de la ciudad de Córdoba, en el año 1995. La empresa se radicó en un terreno abandonado donde antiguamente se encontraba una metalúrgica en el corazón del barrio San Antonio, preexistente desde 1950 (Tittor y Toledo López 2020ab). Hasta el año 2012 la empresa se dedicaba a la producción de etanol para uso como alimento o medicinal a partir de etanol o alcohol de caña de azúcar, que refinaba en Córdoba, y traía desde Tucumán. En el contexto del fomento nacional a la elaboración de agrocombustibles (Toledo López, 2021), Porta inició la destilación *in situ*, a partir del maíz transgénico cultivado en la zona, proyectándose además como productora de tecnología y promotora de la instalación de otras mega-destilerías y de minidestilerías, de agroetanol de maíz en la región -innovación que se interpreta como una tecnología disruptiva en los espacios rurales (Toledo López, 2021).

La empresa anunció en su propia página web su prometedora inversión en el sector de los biocombustibles y así fue difundido en medios locales (La Voz,

2012). También desde el año 2012 que la provincia de Córdoba se consolidó como la principal elaboradora de etanol a base de maíz (con el 40% de la producción nacional). Las vecinas describieron con sus palabras la vivencia de estos cambios:

> Desde ese momento sucedieron una serie de reconfiguraciones de gran impacto en el territorio. La planta adquirió mayor tamaño, no solo dentro de su propio terreno sino incluso apropiándose del espacio público, como la calle Pizarro, cuyo acceso fue obstruido por la empresa para sus actividades. Se complejizó la producción con tecnología destinada a la fabricación de bioetanol. Aumentó la actividad puertas adentro de la empresa, lo cual nos generaba molestias de tipo auditivas, olfativas y hasta ojos rojos. Se sumaron fuertes ruidos de las calderas, alarmas y explosiones, y fuertes y constantes olores irritantes, como a levadura. También sufrimos un aumento del tránsito por entrada y salida de camiones pesados. Observamos daños sobre el paisaje y naturaleza, en relación a la eliminación de los espacios verdes y la destrucción del hábitat de animales silvestres (Saccucci et al., 2022, p. 10).

Así, a partir del año 2012 las vecinas comenzaron a percibir a la megaempresa como una amenaza a sus espacios de vida, con tres motivos principales: 1) el riesgo de una nueva explosión y/o accidente; 2) los efectos en la salud de la producción y, vinculado con ambos efectos, 3) la expansión de la fábrica y por eso la intensificación de los problemas mencionados (Tittor y Toledo López 2020ab). Paulatinamente, se advierte la compleja trama asociada a lo que comienza como una preocupación por la vida y la salud. En palabras de las vecinas:

> En el año 2012 nos fuimos dando cuenta las y los vecinos que estábamos enfermándonos, y comenzamos a organizarnos y a investigar, descubriendo que dicha fábrica funcionaba de manera ilegal: la municipalidad de Córdoba y la Secretaría de Ambiente de la provincia autorizan a esta empresa a funcionar sin importar la vida en el barrio, mostrando una clara complicidad del Estado con la empresa (VUDAS, 2021).

A partir de este momento surge en el Barrio San Antonio una organización asamblearia: VUDAS, en defensa de los intereses comunitarios, con una orgánica de lucha afín a la dinámica que trazó la conflictividad ambiental en el siglo XXI en el país (Merlinsky, 2013), a la que también se fueron sumando

desde barrios aledaños como Inaudi, Inaudi Anexo, Tejas II y Cañitas. Estos espacios de encuentro fueron clave para sostener la dinámica del conflicto. También comenzaron a articular con otras luchas, lo que fue clave para establecer la asociación entre la actividad económica y las afecciones presentes en la comunidad (Saccucci, et al. 2023).

En este marco, en 2013 se inició el proceso de judicialización a partir de una denuncia ante el municipio, y penal ante el Poder Judicial de la provincia, por contaminación, que luego es archivada. En paralelo, se inició otro camino, orientado a promover las investigaciones sobre el caso, afín a una metodología participativa de construcción de conocimiento (Ailó, 2013). Con este fin en el año 2013, se vinculan con la Red Universitaria de Ambiente y Salud -REDUAS- para realizar un relevamiento socio-sanitario.

El conflicto tomó visibilidad cuando, ante la ausencia de canales de diálogo y de medidas favorables para la comunidad, en 2015 un grupo de VUDAS se encaden a la sede de la Municipalidad (Tittor y Toledo López 2020ab), en ese entonces a cargo de Ramón Mestre (Ver Figura 1. Episodio central). En ese contexto, el informe de la REDUAS señaló: "Se requieren urgentes medidas ambientales para proteger el derecho a la salud de esta población cuya presencia en el barrio preexiste al asentamiento industrial" (Ávila-Vázquez et. al, 2017, p. 11).[12]

En junio de 2016, VUDAS presentó un amparo ambiental colectivo ante la Justicia Federal, por los riesgos que implica esta actividad, denunciando la omisión por parte de la Autoridad Administrativa Nacional (Secretaría de Energía y Minería) del otorgamiento de la habilitación para la producción de biocombustibles, y por no contar con una Evaluación de Impacto Ambiental. Reclamaron así la realización de una Audiencia pública, para la participación ciudadana según prevé la ley nacional 25.675, de ambiente. De este modo, VUDAS reafirmó el proceso de judicialización se reencausó a la demanda de aplicación del principio precautorio (Toledo López y Tittor 2020). La

[12] Identifican: 43,2% cefaleas persistentes, 34,8% conjuntivitis y congestión ocular, 33,1% neumopatías obstructivas, 26,6% de gastritis, 18,2% dermatitis por irritación química, alta prevalencia de nacimientos con anomalías Congénitas, elevadas prevalencias de asma, conjuntivitis y dermatitis, multiplicación de mujeres con masas en vías aéreas superiores. La mayoría de los vecinos presenta el SSQM [Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple], siendo las personas mayores y, sobre todo, los niños, los más afectados.

Audiencia pública se realizó, sin embargo sus resultados no fueron vinculantes y el conflicto judicial escaló a la Corte Suprema.[13]

Figura 2. Zona mínima afectada por la producción de bioetanol

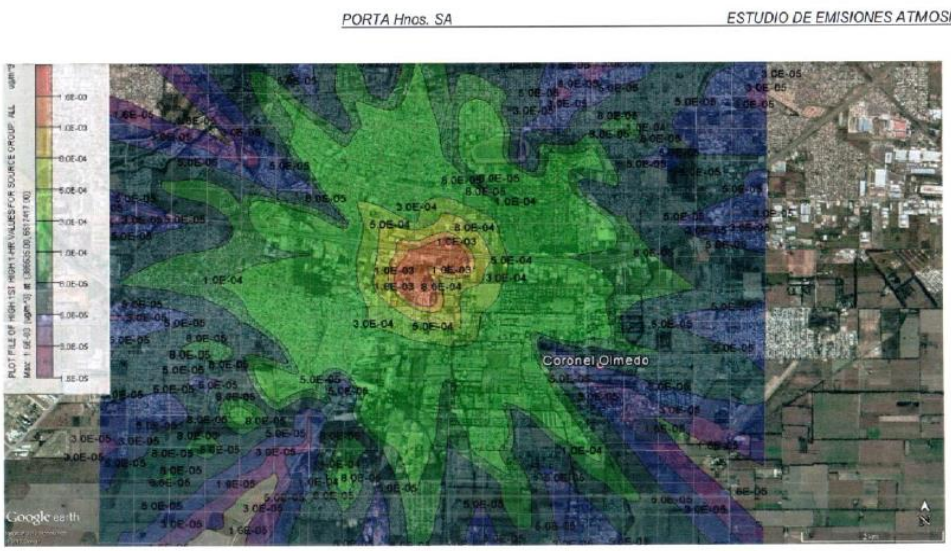

Figura Nº 38 Distribución de contaminante PM2.5 Máximo valor 1h - La escala del gráfico es µg/m³

Fuente: Gentileza Archivo VUDAS: CAES SA: "Porta. Estudio de emisiones atmosféricas", p. 78.

Entretanto, el gobierno de la provincia tenía entre sus objetivos que ésta lidere la producción de agrocombustibles y en esa línea, impulsó la conformación de una "liga bioenergética de provincias" atenta a defender los intereses del sector en el contexto del debate sobre la transición energética en el país y las discusiones sobre el nuevo régimen de promoción existente a nivel nacional (ley 26.093/2006, modificada en 2021 por la ley 27.640). En este contexto, en noviembre de 2020 la provincia sancionó el "régimen de promoción y desarrollo de la producción y consumo de biocombustibles", Ley 10.721, a propuesta del gobernador, ampliando los beneficios del sector (Saccucci y Reinoso, 2024; Tittor y Toledo López 2020ab).

[13] Los testimonios se pueden escuchar en el documental "La Audiencia Histórica - FUERA PORTA Hnos." (6 de octubre de 2017), <https://www.youtube.com/watch?v=Hhlb__hSsHI>

Figura 3. Entrada empresa Porta por Avenida ciudad de Valparaíso



Fuente: Archivo personal

La empresa se presenta como "motor de innovación", y en términos económicos, sociales y ambientales "sustentable". Entre otros premios e instrumentos que hacen al poder simbólico detentado por la empresa, destacamos que, en el año 2017 Porta recibió un Premio de "Innovación Agroindustrial" por la invención de la MiniDest, que unos meses más tarde explotó (causando una muerte) en la vecina provincia de Santiago del Estero (Diario Chaco, 2017).

Entre otras paradojas que trae el caso destacamos que, pese a la persistencia del conflicto con el vecindario circundante durante más de una década, Porta ha sido certificada como empresa B (ver imagen). La misma alude al supuesto compromiso social y ambiental, que definen el supuesto triple impacto, que garantiza la certificación y, por tanto, resulta un ejemplo del mecanismo de "lavado ambiental" (Toledo López 2021). Así, el caso nos permite reflexionar respecto de la eficacia de estas certificaciones para legitimar prácticas corporativas, invisibilizar o silenciar denuncias sobre los impactos que estas empresas tienen en la salud de los cuerpos-territorios, lo cual entendemos en el contexto de renovadas formas de acumulación, despojo y acaparamiento verde o "*green grabbing*" (Fairhead et al., 2012), por lo que queda en evidencia, a decir de Merlinsky (2021), que "toda ecología es política". Así, el caso también muestra la utilidad de estas certificaciones como herramienta de hegemonía, donde la empresa se presenta como promotora y garante del cuidado ambiental en el marco de un clima de época signado por el consenso

de la descarbonización (Briguel y Svampa, 2023), que encubre una profunda injusticia ambiental (que arrastra los pasivos socioambientales del agronegocio). En este sentido, los testimonios destacan que el camino de la justicia ambiental involucró un especial aprendizaje, respecto de esta dimensión política de la ecología, en sus palabras:

> Esto fue un aprendizaje, (...) es muy difícil luchar contra algo que no lo ves (...) Es un monstruo la empresa ésta, puesta ilegalmente, amparada por el poder político de turno, todos los poderes están mirando y cuidando esta empresa porque esta empresa viene a salvar el cambio climático y esto de salvarnos de la capa de ozono, y lo 'verde', y lo 'sustentable' y la 'alternativa' (Entrevista, 2017).

En el año 2019 el Juez Federal de la provincia expresó, "no hay contradicción porque no hay ningún elemento que me diera a mí a pensar que en este momento existe una contaminación determinada. Puede haber olores, pero no hay ninguna medición seria sobre los elementos contaminantes" (Vaca-Narvaja en Radio Nacional Córdoba, 2019).

En este contexto, VUDAS se encaminó a la Casa Rosada, y desde el año 2019 se construye, como parte de un esfuerzo de epidemiología crítica (Breilh, 2003), una propuesta de monitoreo comunitario participativo, del que se deriva la conformación de un colectivo integrado por profesionales de diversas áreas de conocimiento y población en general (del que se forma parte), que años más tarde publica el libro "Informe" como contribución al conocimiento sobre los daños a la salud (Saccucci et al., 2022).

El rol destacado de las mujeres en este conflicto fue especialmente visible en el año 2021, cuando VUDAS recibió en el Congreso de la Nación el reconocimiento a las Defensoras Ambientales "Berta Cáceres". Así, en plena pandemia de COVID 19, y en medio del auge de la producción de (agro)etanol, cinco mujeres de la organización VUDAS decidieron viajar al Congreso de la Nación para recibir la distinción otorgada por la Red DAyBV.

> Venimos desde un barrio de la zona sur, una comunidad de gente trabajadora de la ciudad de Córdoba a recibir (…) este hermoso reconocimiento de la Red ¡gracias Berta! Venimos a contarles que se instaló pegada a nuestras casas una planta industrial Porta hnos. que produce bioetanol tanto para alimentos como para uso medicinal, así como para biocombustibles. (…)
>
> La producción de bioetanol que es parte del extractivismo, libera gases contaminantes al ambiente, o sea a nuestros patios, gases que intoxican, que dificultan la respiración, que exacerban problemas de

> salud anteriores, que despiertan nuevos (…) sustancias (que) tienen efecto genotóxico. Además, una catástrofe por incendio destruiría el barrio por un producto tan inflamable como es el bioetanol (…). Esta empresa consume un millón de litros de agua por día, agua de nuestra red, agua para beber, y el agua vale más que el oro, y Berta lo sabía. (…). Y que Berta nos de la fuerza para seguir, porque al fin y al cabo solo somos vecinas ejerciendo ciudadanía (VUDAS, 2021).

En instancias máximas de la justicia federal, en el año 2023, mediante la aplicación del Art. 280 del CPCC, la CSJN se permite no expedirse, por lo que el caso vuelve al Tribunal Federal provincial, y el camino por la justicia ambiental escala el conflicto a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, antesala de la Corte. En ese momento, los medios publicaron: "estos jueces no están a la altura de nuevas leyes para aplicar como el Tratado de Escazú, que hubiera sido innovador y oportuno utilizarlo" (lmdiario, 9/11/23).

Mientras tanto, la vida en el barrio, en palabras de las vecinas:

> es comenzar y terminar [el día] con el tema Porta, y dormirte con miedo a que explote o pensar al otro día si un vecino está enfermo, o si también otro niño está enfermo, o si le toca al tuyo. Eso psicológicamente, eso es bastante cruel. Y más allá de la militancia, de la organización y de todo lo bueno que podamos hacer, en realidad se sacrifica mucho. Yo digo que en el balance el vamos a perder o perder, no importa si logramos sacar a Porta o no. Vos has perdido cinco años que nadie te lo devuelve, no. Es un monstruo de empresa.

El testimonio revela cómo, habitar el conflicto implica en términos de deterioro de la vida, entre otros posibles problemas derivados de vivir un ambiente insano, el no poseer espacios de libertad fuera del "tema", tornándose un medio que contamina hasta las mentes de las personas. Comprendemos este proceso como expresión de lo "escandaloso". Erika Saccucci y Paula Reinoso (2022, p. 42) sostienen que "la vida cotidiana de la comunidad se ha visto modificada en su totalidad ya que transcurre en un ambiente contaminado. Así, la contaminación es significada como omnipresente, no existen espacios de la vida que puedan separarse o aislarse. La protección en estas condiciones se hace imposible, por lo que la exposición resulta total", configurando de este modo la zona en tanto territorio de sacrificio. Si bien cada vez más trabajos científicos constatan la degradación de la calidad de vida en el espacio circundante a la fábrica, la problemática

dista de ser resuelta y la injusticia ambiental persiste, lo cual amerita una reflexión al respecto del Estado, en especial en tanto a su rol como garante de derechos.

Al respecto, dentro del análisis de las dinámicas en zonas contaminadas encontramos una serie de aportes centrados en la noción de sufrimiento ambiental o sufrimiento tóxico (Auyero y Swistun, 2008; Ureta et al., 2018), que ponen el foco en las formas en que las dimensiones macro interactúan con los procesos locales en la construcción del sufrimiento y la producción social de la salud, lo cual también dialoga con la idea de violencia o vulnerabilidad estructural. Por su parte, la noción de "violencia lenta" alude a un proceso de afectación ambiental que raramente posee la "espectacularidad" de un desastre ambiental, sin que más bien "ocurre gradualmente y fuera de la vista, siendo una violencia de destrucción retardada que se dispersa en el tiempo y el espacio", incremental y creciente, frente a la cual la población adopta distintas estrategias (Nixon, 2011, p. 2).

Por lo demás, la configuración de zonas de sacrificio refiere al proceso general y extendido en el tiempo de desvalorización de otras formas de producción y de vida diferentes a las de la forma económica dominante. Svampa y Viale (2014) agregan que en aras del capital y en nombre de la ideología del progreso, las empresas y los gobiernos proyectan una visión "eficientista" de los territorios que consideran como "socialmente vaciables" (tanto por contener bienes valorizados por el capital como por ser área de destino de desechos), que pueden ser territorios o áreas de sacrificio. Además, refieren que especialmente en Argentina la idea de zona de sacrificio alude más bien al proceso mediante el cual un lugar se transforma en área de destino de desechos y asimismo remite a la idea del "territorio vacío", que se asocia a la imagen del supuesto "desierto" en la Patagonia a través del cual se invisibilizó el genocidio fundante del país (Svampa y Viale, 2014).

Figura 4. Vista al ingreso de camiones a la fábrica, desde el umbral de una casa vecina del Bo. San Antonio

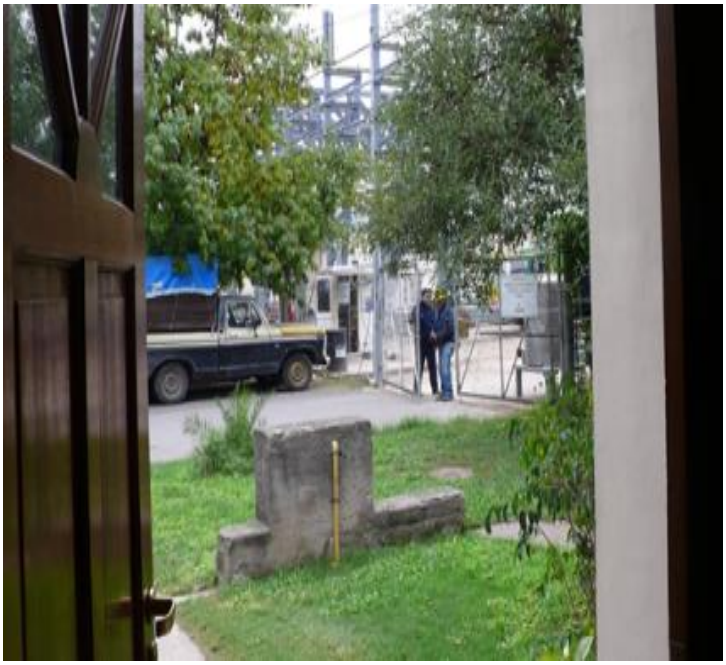

Fuente: Gentileza Anne Tittor

Al presente, la "cosa escandalosa" persiste: el proceso de judicialización continúa abierto y ya alcanzó instancias internacionales, al tiempo que el proyecto del capital continúa su expansión en el barrio -de manera ilegal, sin evaluación de impacto ambiental ni licencia social. La lucha de VUDAS continúa su recorrido multiescalar y multidimensional por la justicia ambiental, combinando la participación en instancias de política internacional con la resistencia y el trabajo ambiental vecinal cotidiano.[14]

A continuación, nos proponemos además de advertir los procesos de fractura y degradación de los tejidos de la vida como consecuencia del avance del proyecto del agronegocio, visibilizar los modos en que la comunidad resiste y re-existe, reconectando la trama en términos de producción de lo común, con especial foco en el rol de las mujeres. En base a ello, se esbozan unas reflexiones en clave ecofeminista, en relación a aprendizajes políticos

[14] Al momento de escribir estas líneas, VUDAS se encuentra participando en Belém (Brasil) de la COP 30 y la cumbre de los pueblos.

germinados junto al caso, como abono para una TE justa y popular (Bertinat, 2022, Bertinat et al., 2020).

"Convertir nuestra casa en trinchera"

En el presente apartado enfocamos en el conflicto como bio-reorganización, es decir, se precisan los cambios en el entramado comunitario o "tejido de la vida", ocurridos a partir del despliegue del proyecto del capital. En esta clave, se consideran principalmente los desgarros a la trama comunitaria que genera la megaempresa que se instaló en el barrio.

En primer lugar, se destaca que hacia 1950 el barrio consistía en una "zona residencial" (Tittor y Toledo López, 2020ab), en la que las viviendas se alternaban con amplios espacios verdes ocupados por quintas y huertas, árboles varios y frutales (duraznos, manzanas, granadas), que se nutrían con las acequias que surcaban el espacio (Saccucci et al., 2022). El paisaje, se describe como un "paraíso", que se completaba con muchos animales (domésticos y salvajes) que co-habitaban en el ambiente como especies compañeras (Saccucci et al., 2022, p. 21). Además, se revela el daño territorial en tanto la vida en el barrio está marcada en su historia por el quiebre que significó el emplazamiento de la fábrica, situado en el año 2012, cuando una explosión alertó a la población. Este punto es identificado como un momento de inflexión que marca un "antes", caracterizado a través de nociones como "super tranquilo", "lindo", "muy verde", "el paraíso", con "muchos árboles, muchas aves", y un presente de "calvario" "terrible", "intranquilo" y de "miedo" (Saccucci et al., 2022, p. 23). De este modo, en términos de construcción social del riesgo, se advierte la profunda amenaza a la vida que implica la convivencia con la agroindustria. En palabras de las vecinas:

> Todos los árboles muertos. O sea, todos los árboles que se fueron, todos los tanques que entraron. […] Lo que nosotros tenemos al lado de nuestra casa es una bomba de tiempo. Yo pago a la Municipalidad de Córdoba zona residencial, y al lado, alambrado de por medio, ya comienzan los silos, es industria.

Así, la empresa irrumpe en el barrio y transforma los espacios, lo que especialmente supone la pérdida de lugares comunes de ocio, deporte, esparcimiento y otras actividades al aire libre y comunitarias; al tiempo que altera los modos de vivir, las dinámicas sociales y los sentidos sobre la vida en el barrio. Por ello, el libro colectivo afirma que la presencia y permanencia de la agroindustria dificulta las estrategias de reproducción de la vida y los

vínculos comunitarios, avanzando la urbanización y la agroindustrialización (Saccucci et al., 2022). Además, describe el daño orgánico, el daño psicológico y el daño al proyecto de vida (que incluye asimismo dimensiones emocional, económico y laboral, y es entendido tanto en términos individuales como comunitarios). Por lo demás, en la trama social barrial, signada por la cotidianeidad de la vida, la persistencia del conflicto con la empresa y su expansión propició renovados desafíos, conflictualidades y tensiones. Entre varios posibles destacamos, por un lado, nuevos hábitos devenidos del "vivir con miedo", por la amenaza de explosión. Segundo, la territorialización de la empresa implicó la emergencia de la disyuntiva por la ruptura del proyecto de vida (o la cuestión de la sobrevivencia), a partir del "éxodo" del barrio (vecines que se fueron de San Antonio) y por el agravamiento del daño a la salud (Tittor y Toledo López 2020ab; Saccucci et al., 2022).

En clave comunitaria, se enfatiza que la vida en el barrio estuvo desde un principio por un alto grado de actividad social, evidenciada a través de sucesivos encuentros y acciones colectivas realizadas en pos de la mejora de situaciones comunes de la vecindad y la gestión de los servicios públicos (Saccucci et al., 2022). De este modo, la participación y cohesión social se destacan en la dinámica social barrial previa a la implantación de la empresa, cuya transformación y expansión reciente propició la emergencia del conflicto. Desde entonces, se construyó una narrativa de justicia ambiental, en la que para VUDAS el tema se presentó como una cuestión de defensa de los derechos humanos frente a un escenario de injusticia mediado por una compleja red de complicidades (Tittor y Toledo López 2020a). Por lo demás, la continuidad y profundización del conflicto, sumado a la generación de nuevas evidencias de rupturas en los tejidos vitales (individuales y comunitarios) en el marco del proceso judicial, pone de relieve la persistente injusticia ambiental como una forma de violencia (Toledo López, 2021).

Además, en el "Informe", señalamos los procesos de control corporativo desplegados en el barrio por la empresa (que incluye las redes clientelares —articulaciones de la empresa con diversas instituciones barriales a cambio de beneficios económicos, con fines de mantenerlas bajo su influencia), y que configuran un escenario de control y administración empresarial del espacio y conlleva la producción de un territorio de sacrificio y la persistencia de la injusticia ambiental (Saccucci et al., 2022). En este sentido, el mantenimiento de las actividades de la empresa pese a las reiteradas denuncias de su irregularidad e ilegalidad, y a la creciente evidencia del deterioro a la salud colectiva, llevó a que la organización vecinal plantee que "los Estados son

cómplices (...) ellos ingresan al mercado y la autorización de su auditoría se da como industria alimenticia" (Entrevista, 2017).

En este sentido, también a lo largo del desarrollo del conflicto es posible advertir la emergencia de controversias sociotécnicas, que revelan el momento en que se cuestiona el privilegio del saber experto y su rol en el conflicto, que, pese a ser relativas a especificidades particulares, sin embargo, resultaron en algunos casos determinantes del camino judicial (Toledo López y Tittor, 2020). Por otra parte, Julián Arriaga, Constanza Rendón y Guillermo Folguera (2025, p. 13), marcan que en un contexto en el que priman jerarquías que definen privilegios y exclusiones entre diferentes campos de saber, una estrategia relevante a la que recurre la empresa "refiere a la financiación de trabajos científicos que tienen como resultado desvincular a la fábrica respecto del origen de los daños observados. En particular, se recurre continuamente a la multicausalidad y al carácter complejo de los sistemas urbanos contaminados".

Entre otras posibles aproximaciones a una comprensión de este proceso, en relación al agro Amalia Leguizamon (2025), propone el concepto de "sinergias de poder", por las que se crean y legitiman el sufrimiento humano, la desigualdad social y la degradación ambiental, y que suponen el despliegue de dimensiones estructurales (políticas y económicas) pero también mecanismos y estrategias culturales y simbólicas específicas. Por su parte Dolores Liaudat, Andrea Sosa Varroti y Soledad Córdoba (2022) recuperan la noción gramsciana de hegemonía e indagan en las estrategias mediante las cuales las megaempresas generan consenso en torno al agronegocio. Sin embargo, las autoras enfatizan en la emergencia de un "buen sentido", que nace de la práctica misma de las clases subalternas y permite la ocurrencia de un "sentido de separación" respecto de los actores dominantes, que tiene el potencial —acción política mediante— de articular un discurso contrahegemónico que proponga alternativas.

Por su parte, Erika Saccucci (2019, p. 70) interpreta que el caso da cuenta de la prevalencia de un "estado de excepción donde todos los derechos son vulnerados, por lo cual los cuerpos deben esforzarse en la creación de prácticas de protección y nuevas formas de lucha". Asimismo, en el marco de los estudios sociales agrarios, Cecilia Gárgano (2022) apunta al estado de excepción permanente en torno al agronegocio en articulación con los extractivismos predatorios, para referir a "los mecanismos jurídicos, regulatorios e institucionales que instauraron y sostienen esta matriz productiva" (2022, p. 192). Las vecinas, por su parte, definen con sus palabras lo que significa el camino por la justicia ambiental: "Estos Estados no

priorizan la vida y hemos tenido que salir nosotros a convertir nuestra casa en trinchera" (Entrevista, 2017).
La metáfora bélica, que frecuenta el diálogo con las afectadas, evidencia la disputa multiescalar por y entre mundos de vida y pone de relieve la dimensión ontológica -y de igual manera su condición política- que subyace al conflicto. Así, se firma:

> Él está muy enojado [el empresario], como en una guerra, obsesionado en seguir [...], para mí lo plantea como una guerra, ya no le importa y la plata, sino el poder y, sobre todo, que las mujeres le hayamos cuestionado todo. […] Sí, para mí es una guerra personal (Entrevista, 2017).

La evidente disputa por y entre mundos de vida, indica cómo lo común deviene una categoría crítica, por lo que se asume que "toda ecología es política" (Merlinsky, 2021), y reafirma la importancia de observar la experiencia a través del prisma de la política de lo común, en tanto que, en sus términos: "somos como zonas de sacrificio y eso no lo podemos permitir de ninguna manera" (Entrevista, 2017).
En este marco, frente a la abrumadora persistencia de la cosa escandalosa, a continuación, el presente artículo procura analizar algunos aprendizajes posibles a partir de ensayar una relectura y escritura ecofeminista junto al caso, a fin de construir reflexiones en contexto de la disputa por las transiciones en pugna.

Derroteros ecofeministas junto al caso, en la órbita de una TE justa y popular

Tal como se ha considerado, una de las productividades del conflicto refiere a que en su transcurso pueden emerger o redefinirse subjetividades sociales, lo que es evidente en especial cuando actores que hasta entonces no estaban presentes en la escena pública emergen (Merlinsky, 2013). Entre ellas, nos enfocaremos en las nuevas identidades que se construyeron, que refieren a un común y estimulan una identidad colectiva, que a su vez da forma y renueva los imaginarios, cultivando una reexistencia, y se considera en específico la dimensión de género o el rol de las mujeres en el conflicto (y el devenir feminista).
Como vimos también, en este caso en particular, la persistencia del conflicto con la empresa y su expansión propició nuevos desafíos, conflictualidades y tensiones. En este sentido, la organización VUDAS, se destaca como

principal emergente. El proceso de construcción de la organización y acontecer activistas lo expresan de la siguiente forma:

> Como te contaba del 95, fue todo tranqui: yo lo tenía al lado, se sentían los olores de alcohol, pero era una empresa pequeña que solamente y solamente envasado pasaba desapercibida. En el 2012 ellos compran todas las tierras y montan la fábrica desde noviembre del 2011 a febrero del 2012 ya estaba instalada la planta. Yo vi pasar por mi ventana todos los tanques. Fue un día, salimos en el 2012.
> [...] no venimos de partidos, de militancia o de otras cuestiones. Nosotras nos organizamos solitas, empezamos a ir a las casas, empezamos a pedir Informes, informes a la Municipalidad, a la Provincia. [...] Todo el 2012, cuando vinieron la Gente de Ambiente, Funcionarios de Ambiente y de salud [...] Porta ya había dicho en una reunión con nosotros que lo que teníamos era sugestión, que las enfermedades nuestras son sugestivas. Y una mamá me acuerdo si se levanta y dice 'ustedes subestiman mi inteligencia porque mi bebé tiene meses y no puede respirar' (Entrevista, 2017).

En primer lugar, la cita pone en evidencia la dimensión ontológica del conflicto, que implica la disputa por y entre mundos de vida que, aunque sintetizamos en términos de conflicto capital-vida, entendemos que permea todos los aspectos de la vida social e incluye la defensa de los comunes y lucha por una vida plena y digna, considerada en términos de reexistencia y como una "política de lo común", en sintonía con una visión de la transición justa y popular (Bertinat, 2022).

En este caso, las citas dan cuenta del proceso de enseñanza-aprendizaje que implicó transitar la lucha por la justicia ambiental, "defender nuestros derechos: el derecho a la vida y a la salud", en el contexto de la red de complicidades políticas y de hegemonía del agronegocio, con el costo consiguiente de su energía vital. Tal como las vecinas reconocen "yo ahora, porque me quedé sin trabajo… necesitas ser autogestivo y autodidacta, es decir, empezar a investigar e investigar" "Nosotras fuimos aprendiendo cómo es luchar contra el agronegocio", aprendizaje no necesariamente grato: "Cuando haces las cuentas perdiste años de tu vida", también considerando que -rápidamente se aclara- "luchar por el ambiente es (otro) trabajo no remunerado". Así, en sus palabras:

> Uno puede filosofar y decir que la vida en sí es un aprendizaje y te deja muchas enseñanzas, y conocimos mucha gente, y mucha gente hoy por hoy está con nosotros. Conocimos mucha gente, compañera,

> amiga, pero cuando haces las cuentas no hay más que enfermos y muertos; y cuando haces las cuentas perdiste cinco años de tu vida luchando, no en una militancia, luchando y sacrificando horas a tu familia, horas de un montón de cosas. Porque [...] tu vida no creo que está para luchar contra una empresa [...] Creo que nuestra vida está para hacer algo superior a eso: ser feliz (Entrevista, 2017).

En tanto existe un ecofeminismo constructivista o deconstructivista, que pugna por la igualdad, en el sentido de desandar los roles de género creados por la cultura y, frente a estos, multiplicar una EC, consideramos que esta corriente refleja mejor los términos en que el movimiento social se expresa en este caso. En este caso, se advierte que el cuidado no es solo una tarea que se inscribe en el ámbito individual o doméstico, sino una práctica territorial y colectiva que articula la defensa del ambiente con la defensa de la vida.

> Si pasa algo malo, estamos nosotros. […] Una a otra nos hemos convertido como hermanas, ¿no? No sé si son más familias que la familia que tengo más lejos, porque si me pasa algo, son los que van a estar más cerca de mí. Y es por este mismo motivo que nadie se quiere ir, porque vos no les puedes abandonar. O sea, están en comunicación constante, pues son vecinas (Entrevista, 2017).

De este modo, tal como señalan Fisher y Tronto (1990), el cuidado constituye un asunto político central. Por su parte, interrogadas por en relación al rol de las mujeres y los feminismos en su lucha, las protagonistas reflexionan:

> Amparistas somos todos, los que firmamos la familia, tienen el amparo, o sea, son familias completas que trabajamos y salimos a la calle, salimos todos. Y en esto obviamente lo que siempre se mueve más son las mujeres (…).
>
> Yo en realidad nunca me definí, como hoy ya tenemos tantas definiciones y tantas, tanta catalogación (…) ¿Si yo soy feminista? a lo mejor tengo en alguna actitud o acciones feministas, pero no me defino como tal, porque en realidad yo por naturaleza no me gusta que me encuadren en algo. No quiero ser de un bando o de otro, de un partido o de otro, o blanco o negro. Yo soy en construcción de todo lo mejor que puedo ser. Nada más […] Ya no veo ni siquiera el género, veo a las personas. Entonces, por eso nunca me plantié y nunca lo plantié al tema (…)
>
> Yo siempre dije no hagas enojar a una mujer. Eso sí: lo peor que pudo hacer es haber hecho enojar a las mujeres de San Antonio. Porque no

> tiene idea hasta dónde Podemos llegar. Una mujer tiene tanta fuerza que es capaz de todo. Yo creo que los hombres son capaces de todo. Yo creo que la mujer es más capaz, es más cosas, tiene límites, no tiene límites. Ellos subestiman. El empresario es muy machista el subestimo totalmente el poder que podemos tener como mujeres de luchar por el territorio y por eso este también está muy enojado, como una guerra. Para mí lo plantea como una guerra (Entrevista, 2017).

Las protagonistas se nutren de variadas perspectivas, postulando una enunciación más bien integral, holística, diversa e incluyente, que más que como un "feminismo realmente existente", comprendemos en el sentido de los feminismos ecoterritoriales (Fernández Droguett y Puente, 2024), la EC y los "ecofeminimos de la igualdad". En un plano simbólico, el movimiento social observado también dialoga con los pensamientos comunitario-indígenas, tal como se advierte en la Figura siguiente, que ilustra valores en juego, mediados por la leyenda del art. 41 de la Constitución Nacional, que introduce el derecho al ambiente sano. De un lado, una representación de la empresa en la que se advierten las estructuras de metal brillantes, el escenario gris, los humos araba como símbolo del aire contaminado y las calaveras por debajo como muestra de los procesos de muerte. De otro, un cielo colorido, habitado por seres vivos, decorado con una Wiphala como símbolo de cosmovisiones ancestrales, siluetas humanas y más que humanas, con representaciones de la Madre Tierra y los elementales.

Figura 5. Imagen mural en Plaza del Barrio San Antonio.



Fuente: Archivo personal

Por su parte, tras una década de luchas, y en contexto un nuevo revés judicial, las vecinas organizadas en la Asamblea Fuera Porta deciden la simultánea publicación de algunos recursos: por un lado, el mencionado "Informe"

(Saccucci et al., 2022); por otro, un cortometraje al respecto de la transición energética;[15] y, asimismo, se publicó el cómic "Un monstruo en mi barrio, 10 años de lucha por justicia ambiental". En especial, consideramos que la observación atenta de este último material nos da pistas respecto de los caminos posibles de transitar en contextos de profundas injusticias ambientales, en tanto las vecinas relatan la dinámica de su experiencia y sintetizan algunos aprendizajes colectivos, considerados aquí especialmente en vistas del debate sobre la TE y la (anhelada) transformación socioecológica "justa y popular" (Bertinat et al., 2020).

En particular, en contexto de la crisis civilizatoria (Machado Araoz, 2017) y el consenso de la descarbonización (Briguel y Svampa, 2023), el cómic resulta un instrumento que da cuenta de ese proceso de emergencia de un "buen sentido" a través de la lucha, en tanto, siendo una acción política emanada de la Asamblea, nos enseña en un lenguaje novedoso por qué los agrocombustibles resultan una falsa solución, una respuesta corporativa maquillada de verde, o bien diríamos una forma de "acaparamiento por desfosilización" (Svampa y Bertinat, 2022). Además, con una narrativa que resuena en su ánimo de "reencantar el mundo" (Federici, 2020, p. 265), el cómic destaca las diversas formas que asume la reexistencia y hace evidente desde su portada el protagonismo de los cuerpos femeninos organizados. Por ejemplo, en la primera página, una escena ilustra la reunión cotidiana de mujeres en forma circular en torno a una mesa doméstica de decisiones, imagen a través de la cual se va narrando su historia y el devenir del conflicto. A través del cómic las vecinas dan pistas respecto de caminos posibles de transitar en contextos de profundas injusticias ambientales a fin de regenerar las esperanzas y "seguir con el problema" (Haraway 2020), siendo la participación social y el arte medios para encontrar las claves y alianzas multisectoriales para reescribir la historia. En sus términos: "aun con tantas cosas en contra descubrieron un proceso químico", "que se genera destilando" "los reconocimientos que recibimos", "el cariño y los abrazos que nos damos", el encuentro con la gente y con otras luchas", "nuestra propia energía de lucha", "potente y sustentable".

De este modo, en tiempos en que las narrativas dominantes se configuran como "alternativas infernales" (Gárgano, 2022), y se consolidan como hegemónicas, y pese al peso abrumador de estos imaginarios en el sentido común, la experiencia local reseñada da cuenta de las diferentes dimensiones

[15] Audiovisual titulado "VUDAS: Justicia Ambiental", realizado por la Asamblea, y disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Y993BdSjWWk

que asume la disputa y la lucha por la reexistencia. En particular, nos permite vislumbrar "el surgimiento de otra racionalidad que no solo se opone a la injusticia social y económica, sino que también nos reconecta con la naturaleza y nos permite reinventar lo que significa ser un ser humano" (Federici, 2020, p. 277).

Conclusiones

En el presente texto nos propusimos, además de visibilizar los procesos de fractura y degradación de los tejidos de la vida como consecuencia del avance del proyecto del agronegocio, advertir los modos en que la comunidad resiste y regenera la trama vital, en términos de producción de lo común, y desde allí filtrar algunos aprendizajes en el contexto del debate por la TE. En particular, consideramos que es urgente advertir, reconocer y valorar los diferentes aportes que, especialmente, estas mujeres realizan en términos de cuidado de lo común, reproducción de la vida y construcción política, frente a los desafíos que impone el consenso de la descarbonización en el contexto del debate por la TE.

Frente a la persistencia de la cosa escandalosa, en los términos de una transición "justa y popular", la experiencia local reseñada nos da pistas de pasos a seguir a fin de regenerar las esperanzas y "seguir con el problema" (Haraway, 2020), con foco en una política de lo común, a través de la participación social y con el arte como medio para encontrar alianzas multisectoriales claves en pos de la justicia ambiental. Será justicia.

La vivencia de VUDAS nos invita a expandir los límites de la discusión en torno a la TE, hacia las formas de organización social, las estructuras socioculturales, el rol del Estado para el cuidado de lo común (lo público estatal y lo público no estatal) y la regeneración de la trama de la vida en contextos de desgarros. En esos términos, nos da pistas de cómo seguir a partir del ejercicio cotidiano de una EC y de una política de lo común, a fin de reencantar el mundo y, como medio para, entretanto, encontrar claves narrativas que disputen sentidos, recreen alianzas multisectoriales y multiescalares, y retejan las tramas de lo vital en el camino por la justicia ambiental.

El caso reafirma que la construcción de alternativas civilizatorias no es una quimera, sino una respuesta viva de las poblaciones que se asumen afectadas, y desde esa afectividad recrean a diario un camino por la justicia ambiental, al tiempo que escudan su trama vital.

Bibliografía

Ailó, M. A. (2013). Experiencias de investigación participativa socioambiental en Catalunya. *Merkator*, *12* (2), 133-144.

Alimonda, H., Toro, C., y Martín, F. (2017). *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. CLACSO.

Arriaga, J., Rendón, C. A. y Folguera, G. (2025). Estrategias empresariales y asimetría de conocimientos: el caso de la producción de bioetanol en Córdoba, Argentina. *Prometeica*, 32, http://hdl.handle.net/11336/272036

Arriagada Oyarzún, E., y Zambra Álvarez, A. (2019). Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. *Polis. Revista Latinoamericana, 54*, 54. http://journals.openedition.org/polis/17802

Auyero, J. y Swistun, D. (2008). *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*. Buenos Aires: Paidós

Ávila-Vázquez, M.; Maturano, E.; Difilippo, F. y B. Maclean (2017). *Informe Estudio de salud ambiental de Barrio San Antonio y Residencial San Antonio*, http://reduas.com.ar/informe-estudio-de-salud-ambiental-de-barrio-san-antonio-y-residencial-san-antonio-2016/ (último acceso 16/11/2018).

Azuela, A. y Mussetta, P. (2009) "Algo más que ambiente". Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de ciencias sociales, segunda época*, 16, 191-215.

Bertinat P.; Chemes, J.; Forero F. L. (2020). *Transición energética. Aportes para la reflexión colectiva.* Transnational Institute y Taller Ecologista. https://transicion-energetica-popular.com/wp-content/uploads/2020/10/TransicionEnergetica-Repor te.pdf (acceso 1/2/2020).

Bertinat, P. y Svampa, M. (2022). *La transición energética en la Argentina: una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*. Siglo XXI editores.

Bertinat, P. (2022). *La transición energética no es un problema tecnológico, sino un problema social, económico, político y ambiental que tiene que ver con la organización de la sociedad*, Tricontinental.

Breilh, J. (2003): *Epidemiología Crítica: Ciencia emancipadora e interculturalidad.* Lugar Editorial.

Briguel, B. y Svampa, M. (2023). Del "consenso de los commodities" al "consenso de la descarbonización". *Nueva Sociedad* (306).

Cruz, D. T. y Bayón Jiménez, M. (2019). *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*. Abya Yala e Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.

Davis, Á. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Akal Ediciones.

Diario Chaco (16 de noviembre de 2017). "Trágica explosión en una planta de etanol en Santiago del Estero: hay un muerto", <http://www.diariochaco.com/noticia/tragica-explosion-en-una-planta-de-etanol-en-santiago-del-estero-hay-un-muerto>, (acceso 14/03/2018).

Fairhead, J., Leach, M. e I. Scoones (2012). Green Grabbing: a new appropriation of nature?, *Journal of Peasant Studies* (39)2, 237-261.

Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2021). *Brujas, caza de brujas y mujeres*. Editorial Tinta Limón.

Fernández Droguett, F. y Puente, F. (2024). *Feminismos ecoterritoriales en América Latina: cuidar, crear, re-existir*. Fundación Rosa Luxemburg.

Fisher, B. y Tronto, J. (1990). Hacia una teoría feminista del cuidado. En E. K. Abel y M. K. Nelson (Eds.). *Circles of care: Work and identity in women's lives* (pp. 35–62). State University of New York Press.

Gargallo Celentani, F. (2014). *Feminismo desde Abya Yala: ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América de Francesca Gargallo Celentani*. Editorial Corte y Confección, disponible en: http://francescagargallo.wordpress.com/

Gárgano C. (2022). *El campo como alternativa infernal. Pasado y presente de una matriz productiva ¿sin escapatoria?* Imago Mundi.

Gilligan, C. (2013). *In a different voice*. ETHICA.

Gutiérrez Aguilar, R. (2017). *Horizontes comunitario- populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas.* Traficantes de Sueños.

Haraway, D. J. (2020). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni.

Helmcke, C. (2022). Ten recommendations for political ecology case research. *Journal of Political Ecology* (29: 1), 266-276, https://doi.org/10.2458/jpe.2842

Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de economía crítica,* (16), 278-307.

Hurtado, L. y Porto-Gonçalves, C. W. (2022). Resistir y Re-existir. *GEOgraphia* 24 (53).

Korol, C. (2016). *Somos tierra, semilla, rebeldía: mujeres, tierra y territorio en América Latina*. Grain, Acción por la Biodiversidad y América Libre.

La Voz (16 de febrero de 2012), "Porta inició la producción de bioetanol en Córdoba", <http://www.lavoz.com.ar/noticias/negocios/porta-inicio-produccion-bioetanol-cordoba> (acceso 14/04/2018).

Leguizamón, A. (2025). *Las semillas del poder: Injusticia ambiental en la Argentina sojera*. UNSAM Edita.

Liaudat, M. D., Sosa Varrotti, A. P. y Córdoba, M. S. (2022). Hegemonía para (des) armar. Territorios y subjetividades en las redes del agronegocio en Argentina. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 31(3), 42-69.

La Nueva Mañana Diario (lmdiario), (26 de junio de 2017), "Porta: en 2017 nacieron dos bebés con malformaciones y uno murió", <http://lmdiario.com.ar/noticia/16230/porta-en-lo-que-va-del-ano-nacieron-dos-bebes-con-malformaciones-y-uno-murio> (acceso 14/04/2018). 9/11/23

Machado Aráoz, H. (2017). La insustentabilidad del Capital. Ecología Política del Sur, crisis ecológico/civilizatoria y la cuestión de las Alternativas. En Eschenhagen M. y Maldonado, C. (eds.). *Epistemologías del sur para germinar alternativas al desarrollo. Debate entre E. Leff, C. Maldonado y H. Machado,* 125-181.

Merlinsky, M. G. (2021). *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Siglo XXI Editores.

Merlinsky, M. G. (2017). "Los movimientos de justicia ambiental y la defensa de lo común en América Latina. Cinco tesis en elaboración". En Alimonda et al., op. cit.

Merlinsky, M. G. (2013). (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina.* CICCUS- CLACSO: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf

Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial.* Traficantes de sueños.

Moore, J. W. (2020). *El Capitalismo en la Trama de la Vida. Ecología y Acumulación de Capital*. Traficantes de Sueños.

Motta, R. (2016). La movilización de mujeres en las luchas contra los cultivos transgénicos en Argentina y Brasil. En: Rauchecker, M. y Chan, J. (Eds.) *Sustentabilidad desde abajo. Luchas desde el género y la etnicidad.* CLACSO Editorial, 145-168.

Navarro Trujillo, M. y Gutiérrez Aguilar, R. (2018). Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos, *Revista Bajo el Volcán*, 28.

Navarro Trujillo, M. L., y Linsalata, L. (2021). Capitaloceno, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida. Reflexiones desde América Latina. Revista de *Relaciones Internacionales*, (46), 81–98, https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.46.005

Nixon, R. (2011). *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Harvard University Press.

Ojeda, D. (2011). Género, naturaleza y política: Los estudios sobre género y medio ambiente. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) revista de la Solcha*, 1(1), 55-73.

Pérez Orozco, A (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida.* Traficantes de Sueños.

Pineda, E. (2013). *Racismo, endorracismo y resistencia*. Editorial el Perro y la Rana.

Puleo, A. (2011*). Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.

Radio Nacional Córdoba, (6 de diciembre de 2019), entrevista a Vaca Narvaja, https://ar.radiocut.fm/audiocut/juez-federal-hugo-vaca-narvaja-analiza-sentencia-del-caso-porta-hnos-en-ida-y-vuelta/?fbclid=IwAR2GFdfJHlVeiBsJ1MFN1-efKvsqbBKr7RGq2swsN-cqz3jbvRZ2hNddxbw#.

Saccucci, E. (2019). El sistema político como dispositivo de poder en un conflicto medio ambiental en Argentina. *Analecta Política*, 9(16), 55-74.

Saccucci, E. y Reinoso, P. (2024). Transición energética y economía circular: Análisis de la racionalidad neoliberal en los discursos sobre agroenergías en Córdoba, Argentina (2018- 2023). *Estudios Avanzados*, (40).

Saccucci, E. y Reinoso, P. (2022). Afectados/as ambientales: Un estudio de las dimensiones del daño en el caso Vudas, Argentina. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 20(78), 25-46.

Saccucci, E. A.; Toledo López, V.; Sanchez Dominguez, M. V.; Arriaga, J.; Palacios L.; Cruz, S.; Acuña, N. R.; Medina, C. A. y Tello, N. (2022).

Informe socio-territorial de los daños a la salud por la permanencia de la fábrica de bioetanol Porta Hnos. en la ciudad de Córdoba, Argentina. Editorial Brujas y Cero Impacto.

Stake, R. (2003). *Case Studies*. En Denzin N. K., e Y. S. Lincoln (eds.) *Strategies of qualitative inquiry*. SAGE.

Svampa, M. y P. Bertinat (2022). *La transición energética en Argentina: Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*. Siglo XXI.

Svampa, M. y E. Viale (2014): *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo.* Katz.

Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismos. *Nueva Sociedad 256*, p. 127-131.

Tittor, A. y V. Toledo López (2020a). Conflicto en torno a los impactos de la producción de etanol en el barrio San Antonio de la ciudad de Córdoba. En G. Merlinsky, (comp.). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (3), CICCUS.

Tittor, A. y Toledo López, V. (2020b). Struggling against the consequences of bioethanol production. Narratives of a local environmental justice movement in Córdoba, Argentina. *DIE ERDE. Journal of the Geographical Society of Berlin*, 151(2-3), 142–153. https://doi.org/10.12854/erde-2020-480

Toledo López, V. (2026). Agrocombustibles en Argentina en tiempos de transición. Aprendizajes a partir de estudios de caso. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación* (138), https://digitales.bcn.gob.ar/files/textos/Boletin-138.pdf

Toledo López, V. (2021). "Biocombustibles": mercantilización y extractivismo agrario en Argentina (2006-2021). *EUTOPÍA. Revista de Desarrollo Económico Territorial* (20), DOI: https://doi.org/10.17141/eutopia.20.2021.5161

Toledo López, V y Tittor, A. (2020). El derecho a un ambiente sano en tiempos de ecomarketing: Discrepancias entre el principio precautorio y la experiencia vivida en Córdoba, Argentina; *Quid 16*, 14; p 138-165.

Toledo López, V. y Tittor, A. (2019). Contradicciones en torno a las innovaciones y certificaciones en el sector de la bioenergía en Argentina. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 26, 87-110, https://doi.org/10.17141/letrasverdes.26.2019.3896.

Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139.

Ureta, S., Mondaca, F. y Landherr, A. (2018): Sujetos de desecho: violencia lenta e inacción ambiental en un botadero minero abandonado de Chile. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*.

VUDAS (5 de marzo de 2021), *Discurso en ocasión del reconocimiento Berta Cáceres, 4ta Jornada por la defensa del Ambiente y el Buen Vivir*, H. Cámara de Diputados de la Nación, https://www.youtube.com/watch?v=tvplFmTlX1M&t=73s